



MESA DE NEGOCIACIÓN 2005 (III)

POCOS AVANCES, POCA COHERENCIA

Ayer mantuvimos nueva reunión de Mesa Caja Madrid – Sindicatos. La Caja movió poco sus posiciones, que se concretaron en los siguientes puntos:

- **Proyecto Empresas**
 - Directores: Complemento funcional de 2.200 € brutos anuales (anterior propuesta de 1.700 €).
 - Gerentes: Complemento funcional de 1.800 € brutos anuales (antes 1.700 €).
- **Gerentes de Promotores**. Incremento en su Base SVR de 200 € (antes 170 €).
- **Red Agencial (MAPFRE) y APIS (Agentes de la Propiedad Inmobiliaria)**. Liquidación de gastos (antes tickets comida).
- **Coordinadores de equipo**. Aquellos con equipos de 4 o mas personas a su cargo ascenderían al Nivel V PDP 14, sin necesidad de designación al alcanzar los 220 puntos PDP (antes 5 o mas personas).
- **Contratación**. Media de 400 ETTs en la época estival (1 de junio a 30 de septiembre) y de 300 para necesidades temporales. (Antes 300 contratos brutos Caja y 20 ETTs para los Equipos Volantes).
- **Beneficios Sociales**.
 - Préstamo de empleados vivienda habitual. Plazo hasta 40 años con límite edad de jubilación (antes 30 años).
 - Préstamo libre (cliente) hipotecario para adquisición de vivienda. Euribor + 0,39 (antes + 0,40); plazo hasta 40 años (antes 30 años). Si complementa préstamo Convenio: hasta 110% del valor de inversión o de tasación (el menor); caso contrario el 85%.
- **Conciliación**. Incremento de la edad del menor para la solicitud de la reducción de jornada del Convenio Colectivo, de 6 a 10 años de edad (antes 7 años).

SABEI-CGT expuso en la Mesa la parte social trascendida del borrador de Ley de Igualdad. Contempla la obligación de negociar (en empresas de más de 250 trabajadores) un Protocolo de Igualdad –discriminación positiva a favor de las mujeres— y un permiso de paternidad de 10 días (sustituible, previo acuerdo empresa-trabajador por 2 días mas 16 días de reducción de jornada). La Caja debería anticiparse a la norma, mejorándola.

En el Proyecto Empresas, solicitamos la eliminación del tope a PDP 6 de los Gerentes de Empresa.

A continuación incidimos en los puntos de nuestra plataforma (ver circular de diciembre) no considerados por la Caja, pidiendo argumentación al respecto. –Recordamos que la carencia en las operaciones crediticias en la excedencia por maternidad o cuidado de familiares sí está contemplada en la plataforma de la Caja--

- **Jornada y Formación**. La Caja no quiere cerrar los jueves por la tarde bajo ningún concepto, no por motivos cuantitativos sino comerciales. No compartimos su criterio, en otras Cajas de Ahorro se está haciendo y no se ha visto resentida la calidad.
- **Contratación**. No conocemos la proporción de incremento de plantilla para Balears en la oferta global de la Caja. Seguimos reclamando la no contratación de ETTs y un mínimo de eventualidad, bajo la máxima de claridad y transparencia, es decir, igualdad de oportunidades. ¿Quién contrata en Caja Madrid y con qué criterios?
- **Promoción interna**. [Que todos los cambios que afecten a nivel jerárquico o impliquen incremento retributivo se saquen a Concurso, y se creen Comisiones Evaluadoras donde participen los representantes de los trabajadores] La Caja no quiere oír hablar de ello, el **“dedo” va a seguir siendo el primordial elemento de claridad y transparencia**. Es evidente que la letra de los Estatutos y de las Normas y Criterios de actuación profesional de Caja Madrid es papel mojado. Especialmente en este tema echamos en falta un posicionamiento claro del resto de sindicatos.
- **Interrupción de vacaciones por baja médica sobrevenida**. No contemplada. Creemos que es una medida de bajo impacto para la Caja y alto calado para los empleados y la conciliación.

Creemos que **no son propuestas alejadas de la realidad**. Muchas están aplicándose en entidades financieras y Cajas de Ahorros desde hace años, y no por ello se han resentido sus cuentas de resultados. Cuando escuchamos que los salarios de Caja Madrid están por encima de la media del sector, también nos gustaría oír que las mejores condiciones en otras entidades del sector también son posibles en la Caja. Máxime cuando el beneficio neto del Grupo Caja Madrid crece un 17,1% en 2005, alcanzando los 841,3 millones de €.

La próxima Mesa está prevista para el 23 de febrero.



www.sabeicajamadrid.org

AFILIATE ENVIANT AQUEST BUTLLETÍ A 0505

Nom y llinatges: _____

Destinació: _____ E-mail particular: _____

Nº conta: _____ Signatura

Les dades d'afiliació s'incorporaran a la nostra base de dades en els termes establerts en la Llei de Protecció de Dades de Caràcter Personal.

SABEI-CGT Caja Madrid. C/ Parellades, 12, 3º 13. 07003 Palma (Illes Balears)
TeleFax 971 72 91 35 - secciosindical@sabeicajamadrid.org